

20/01/2016

Región de Coquimbo: Fiscal Regional rinde su última Cuenta Pública

El Fiscal Regional de Coquimbo, Enrique Labarca, rindió su última cuenta pública de la gestión correspondiente al año 2015, con un énfasis final en el presente de la institución y los desafíos que se vienen.

Fue una cuenta marcada por una retrospectiva a sus 8 años de gestión y por destacar a todo un equipo directivo, compuesto por el Director Ejecutivo Regional, Adio González, el jefe de Recursos Humanos, Víctor Villarroel, el jefe de Administración y Finanzas, Alex Rojas, la jefa de Uravit, Olga Moffat y el jefe de gestión, Freddy Salinas.



“Siento que dejo una fiscalía ordenada, que tiene claro lo que tiene que hacer, con criterios de persecución penal, donde cada uno sabe su rol y su función. Ese es el mayor resultado que uno entrega. Y ahora hay que “meter mano” en mejorar en trato que damos a las víctimas”, resumió el persecutor.

“Siento que dejo una fiscalía ordenada, que tiene claro lo que tiene que hacer, con criterios de persecución penal, donde cada uno sabe su rol y su función. Ese es el mayor resultado que uno entrega. Y ahora hay que “meter mano” en mejorar en trato que damos a las víctimas”, resumió el persecutor.

Cifras

En términos estadísticos, las denuncias totales ingresadas en las Fiscalías de la Región de Coquimbo durante el año 2015, alcanzaron un total de 47.644 casos, lo cual representa una disminución de un 3,3% en relación a las ingresadas en el periodo anterior.

Al igual que en los años precedentes, dentro de las investigaciones penales, los delitos más violentos, representados normalmente por los homicidios, los delitos sexuales, las infracciones a la ley de drogas y los robos con violencia o intimidación, en la región se mantienen en porcentajes bajos y, nuevamente, representan solo un 10% de las denuncias, manteniéndose en nuestra región una criminalidad de baja intensidad.

Hubo 46.752 investigaciones terminadas, un aumento del 2,3% en relación al periodo anterior. “En este sentido, la cantidad de casos que fueron judicializados se mantuvo en un alto porcentaje, superior al 45%, comprendiendo aproximadamente 11.634 sentencias definitivas dictadas en los diferentes procedimientos judiciales que contempla nuestra legislación”, dijo Labarca.

Dentro de los casos judicializados, nuevamente resalta el porcentaje de investigaciones en que se logró una condena para uno o más imputados, que representan el 91% de las sentencias definitivas logradas en el periodo en cualquiera de los procedimientos judiciales.

Adicionalmente, durante el año 2015, más de 10.500 imputados fueron sometidos a control de detención, demostrando una importante reacción frente al actuar policial. Del mismo modo, se realizaron aproximadamente 3.500 formalizaciones de investigaciones a imputados por crímenes y simples delitos.

En estos procedimientos ordinarios se presentaron más de 2.200 acusaciones por estimar la Fiscalía que la investigación proporcionaba fundamentos serios para el enjuiciamiento de los imputados.

Finalmente, dentro de estas actividades de judicialización y ejercicio de la acción penal, en la región se presentaron más de 13.600 requerimientos en procedimientos simplificados y monitorios por faltas y simples delitos, los cuales responden en su gran

mayoría a delitos de menor penalidad, pero a los cuales la comunidad entrega gran relevancia, como manejos en estado de ebriedad, lesiones, hurtos y desórdenes públicos, entre otros.

Alegatos en la Corte

En el año 2015, en materia de Recursos de Nulidad, la Fiscalía compareció en el periodo a 111 alegatos por recursos interpuestos por los distintos intervinientes, de los cuales 83 fallos resultaron favorables a la Fiscalía, es decir un 75%. En materia de recursos de apelación interpuestos por todos los intervinientes la Fiscalía alegó 146 recursos, de los cuáles en 100 casos se obtuvo una decisión favorable para los intereses de la persecución penal, lo que equivale a un 68 % del total de los casos.

Emotivas palabras

Al final de la jornada, el Fiscal Regional hizo alusión al apoyo brindado por sus familiares y en especial por las esposas del equipo directivo, sobre todo en el trabajo demandante que tiene en cuanto a tiempo y esfuerzo el Ministerio Público.

A su vez, hizo entrega de un obsequio para las esposas de los directivos y a la vez hizo entrega en formato digital de la memoria de gestión 2008-2016 a las autoridades, a los Fiscales Regionales y a los Directores Ejecutivos Regionales que asistieron a la última cuenta de gestión.